Fecha: Septiembre de 2026

ESTUDIO PREVIO: PARA EL SUMINISTRO, EQUIPOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES DE USO HOSPITALARIO PARA LA E.S.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

a Empresa Social del Estado Nuestra Señora del Rosario de Pisba, entidad descentralizada del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa, presupuestal y financiera, creada conforme a los artículos 194, 195 y 197 **de** la Ley 100 de 1993, requiere contar con equipos biomédicos e industriales de uso hospitalario con el fin de garantizar el cumplimiento de sus funciones misionales, permanentes sus como brindar servicio de calidad a los pacientes.

La necesidad que se pretende atender corresponde a suministros para el funcionamiento asistencial las cuales no constituyen el ejercicio de funciones misionales permanentes, esenciales o continuas propias del personal de planta, ni implican la sustitución de cargos existentes.

Teniendo en cuenta que;

Una Empresa Social del Estado (ESE) debe contar obligatoriamente con el suministro y dotación de equipos biomédicos e industriales de uso hospitalario para garantizar la seguridad del paciente y cumplir con las normas legales de habilitación del servicio de salud.

Al ser instituciones públicas prestadoras de servicios de salud, su dotación es la base técnica para cumplir con su función social y misional; El suministro y mantenimiento de esta tecnología es indispensable por las siguientes razones:

Cumplimiento Legal y Obligatoriedad Normativa

- **Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad:** La Resolución 3100 de 2019 (Estándar de Dotación) exige que toda Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) disponga de los equipos mínimos indispensables, con sus respectivos registros sanitarios, para poder operar de manera legal.

- **Asignación de Recursos Específicos:** Por ley (Decreto 229 de 2025), las ESE tienen la obligación estricta de destinar **mínimo el 5% de sus ingresos** para el

mantenimiento de su infraestructura y dotación hospitalaria (plantas eléctricas, lavandería, equipos médicos)

Continuidad e Idoneidad del Servicio Hospitalario

- **Equipos Biomédicos:** Elementos como monitores de signos vitales, respiradores, desfibriladores y ecógrafos permiten un diagnóstico oportuno, previenen traslados innecesarios de pacientes y reducen la mortalidad hospitalaria

Reducción del Riesgo Asistencial (Tecnovigilancia)

- Disponer de un suministro controlado y con trazabilidad técnica asegura que los equipos estén calibrados, lo que disminuye drásticamente los eventos adversos, secuelas graves o fallas técnicas durante intervenciones médicas que pongan en peligro la vida humana

En virtud de lo anterior, se hace necesario acudir a la modalidad de contrato de suministro, el cual se ejecutará con plena autonomía técnica y administrativa, sin subordinación ni vínculo laboral.

La persona natural y/o jurídica a contratar deberá contar con la idoneidad técnica y experiencia requeridas para ejecutar el objeto contractual, lo cual será verificado mediante la documentación aportada.

La E.S.E. cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal, conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 008 del 26 de julio de 2025, por medio del cual se adopta el Estatuto de Contratación de la E.S.E. Nuestra Señora del Rosario de Pisba.

DEPENDENCIA	Gerencia
NOMBRE DEL RESPONSABLE	Claudia Patricia Macías
CARGO DEL RESPONSABLE	Gerente
REGISTRO BIPM	85101600

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS E INDUSTRIALES DE USO HOSPITALARIO PARA LA E.S.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

El presente estudio previo se fundamenta en las siguientes disposiciones:

- Constitución Política de Colombia, artículo 209.
- Ley 80 de 1993, artículo 32 numeral 3.
- Ley 1150 de 2007.
- Decreto 1082 de 2015.
- Ley 100 de 1993.
- Ley 1438 de 2011, por la cual se fortalece la Atención Primaria en Salud.
- Resolución 3280 de 2018 – Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS).
- Ley 2294 de 2023 – Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026.
- Resolución 00000877 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lineamientos técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social para la conformación y operación de Equipos Básicos de Salud.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y el Estatuto de Contratación de la E.S.E., el presente proceso se adelantará mediante la modalidad de contratación directa**,** por tratarse de un contrato de suministros.

5. ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

La contratación resulta conveniente y oportuna**,** en la medida en que permite atender una necesidad puntual, transitoria y delimitada, sin generar cargas laborales permanentes ni comprometer la sostenibilidad financiera de la entidad.

Así mismo, la contratación contribuye al cumplimiento de los fines del servicio público de salud, sin sustituir funciones misionales permanentes**,** permitiendo una respuesta eficiente ante actividades específicas previamente programadas.

6. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Tipo de contrato: Contrato de suministros

Plazo de ejecución: Veinte días a partir del acta de inicio.

Valor estimado: Treinta y tres millones setecientos treinta y nueve mil cuatrocientos setenta y cinco pesos ($**33,739,475) M/C**

Forma de pago: Un único pago previa presentación del informe, certificación de cumplimiento del supervisor, entradas de almacén y acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Disponibilidad Presupuestal: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20260305, 2320101004010104-123227 denominado otros muebles n.c.p. - fte: venta de bienes y servicios con destinación especifica legal – vigencia 2026.

Supervisión: La supervisión estará a cargo de un servidor público designado por la E.S.E., quien verificará el cumplimiento del objeto contractual sin impartir órdenes propias de una relación laboral**.**

7. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

El contratista ejecutará, de manera autónoma e independiente, los siguientes suministros los cuales no constituyen funciones permanentes ni continuas;

1	R78	TERMOHYGROMETROS TEMPERATURA (-50°C a 70°C)HUMEDAD (10% A 99%) INCLUYE CERTIFICADO DECALIBRACION	3.00
2	R150-1	Termómetro Industrial Laser Infrarrojo - 50°c A +550°cINCLUYE CERTIFICADO DE CALIBRACION DE 2 A 8 ªC	1.00
3	R142	DATALOGGER Elitech Pro Registrador Datos Temperatura Humedad	1.00
4	MES-002	MESA PARA BEBES CLINICA Y HOSPITALARIA Beneficios del producto mejora la estabilidad durante el pesaje del bebé Facilita el trabajo clínico del personal de salud Diseño ergonómico y resistente Ideal para pacientes pediátricos y profesionales de la salud aplicaciones o usos Este producto es ideal para: Clínicas y hospitales Consultorios médicos Centros pediátricos Uso	2.00

		institucional Áreas de diagnóstico infantil Características principales Uso clínico y profesional Estructura metálica de alta resistencia Cubierta en novopan con formica Cajón en lámina de acero calibre 22Acabado electrostático horneado Regatones antideslizantes Fácil limpieza y mantenimiento	
5	EBS4	TENSIOMETRO PEDIATRICO Brazalete neonatal de 18-26cm ajustable, cómodo para adaptarse a brazos pequeños en cada uso. Manómetro tipo reloj con escala de 0-200 y error de ±3mmHg, brinda mediciones precisas y confiables. Sistema sin mercurio para asegurar un entorno seguro y cuidado al medir la presión arterial infantil. Bolsa de insuflación sin látex para reducir el riesgo de reacciones alérgicas en pacientes pediátricos. Manguera de PVC de 50 cm ofrece flexibilidad adecuada durante el proceso de medición. Incluye estuche de nailon con cierre de cremallera para un fácil transporte y almacenamiento seguro.	2.00
6	R1511	PERAS PARA TENSIÓMETRO ADULTO LIBRE DE LATEX	3.00
7	BRAZADUL-R149	BRAZALETE ADULTO DOBLE VIA	3.00
8	ESC-123	ESCALERILLA DE DOS PASOS PLASTICOS PINTADA	4.00
9	REP-2003	CARRO CON SOPORTE PARA MONITOR	2.00
10	REP-2005	MESA AUXILIAR EN ACERO INOXIDABLE	2.00
11	ARR-ELE	BOTIQUIN CON LLAVE	1.00
12	REP-2005	Timbre Inalámbrico Mercury con Alcance de 100 m y 32Melodías	4.00
13	REP-1558	Módulo para Toma de Muestras Uso: Módulo individual para toma de muestras (1 paciente). Material: Elaborado en Polivinilo (PVC) recubierto en ABS de alta resistencia a la humedad, antimaterial, ignífugo y de fácil limpieza.	1.00

		Almacenamiento: Incluye 1 gaveta para insumos en PVC y ABS. Medidas: 0,70 m (ancho) x 0,55 m (fondo) x 0,75 m (altura área de trabajo).Altura máxima: 1,20 m. Presentación: Para 1, 2, 3, 4 pacientes o según solicitud.	
14	REP-2003	CARRO DE PARO EN ABS Dimensiones generales*** Largo: 750 mm* Ancho: 475 mm* Alto: 950 mm ([SAIKANG MEDICAL][1])**Material de fabricación*** Estructura de aleación de aluminio.* Componentes externos en plástico ABS de altaresistencia.* Superficie superior moldeada en ABS de una sola pieza.([SAIKANG MEDICAL][2])**Sistema de almacenamiento*** Cinco cajones de diferentes capacidades:* 2 cajones pequeños.* 2 cajones medianos.* 1 cajón profundo para almacenamiento de insumos de emergencia. ([SAIKANG MEDICAL][2])**Cubierta superior*** Tablero en ABS con barandas de protección en tres lados.* Cubierta transparente protectora.* Diseño ergonómico para fácil limpieza y desinfección.([SAIKANG MEDICAL][2])**Accesorios incorporados*** Bandeja para desfibrilador.* Mesa auxiliar retráctil lateral.* Soporte retráctil para cilindro de oxígeno.* Porta sueros telescópico.* Contenedor para elementos cortopunzantes.* Porta documentos.* Cestas de almacenamiento.* Tomacorriente integrado.* Tabla para RCP (reanimación cardiopulmonar).([SAIKANG MEDICAL][3])**Sistema de seguridad*** Cerradura centralizada para todos los cajones.* Sistema de bloqueo de acceso a medicamentos e insumos. ([SAIKANG MEDICAL][3])**Movilidad*** Cuatro ruedas hospitalarias silenciosas de 4 pulgadas.* Dos ruedas con sistema de freno.* Giro de 360° para fácil desplazamiento en áreas clínicas y de urgencias. ([SAIKANG MEDICAL][2])**Aplicación*** Diseñado para áreas de urgencias, hospitalización, UCI, salas de	1.00

		procedimientos y respuesta a emergencias médicas. ([SAIKANG MEDICAL][3] Configuración estándar* 1 bandeja para desfibrilador.* 1 mesa lateral deslizante.* 1 soporte para sueros.* 1 soporte para cilindro de oxígeno.* 1 tabla de RCP.* 1 tomacorriente.* 1 contenedor para cortopunzantes.* 1 archivador.* 2 recipientes para residuos.	
15	REP-1159	GPS PARA CAMIONETA O VEHICULO	1.00
16	REP-1159	REFRIGERADOR 309 litros K-SC309L2 es ideal para que guardes todos tus alimentos y bebidas, además, tiene gas refrigerante R600a, el cual cuida el medio ambiente. Gracias a su iluminación Led tendrás excelente visualización y su ventilación en la parte interior conserva mejor tus alimentos y bebidas. No esperes más y adquiere la ya. CONTROLADOR PROGRAMABLE ENTRE0 Y 10 !C	1.00
17	REPU-1456	llave para punta de cavitron O SCALER ESTERILIZABLEORIGINAL	1.00
18	R139	Pieza de Mano Panamax Plus de alta velocidad, f fabricada por NSK. Potente, confiable y ergonómica, con sistema de retención de fresas avanzado, spray Quattro y diseño angulado en acero inoxidable. Ideal para procedimientos odontológicos modernos	1.00
19	PULISORESINA-ODONTO-013	DIVAN PARA EXAMEN PEDIATRICO La Diván Camilla Pediátrica de Sante y Confort está diseñada para brindar seguridad, estabilidad y confort durante la atención médica infantil en consultorios, clínicasy centros de salud. Su estructura está fabricada en tubo redondo de 1 1/4 Cold Rolled calibre 18, reforzada con tubo redondo de 7/8 Cold Rolled C.18 y estructura adicional en ángulo de 1 1/4 x 1/8 Cold Rolled, lo que garantiza alta resistencia y durabilidad.	1.00

20	REP-2005	CAMILLA PARA TRANSPORTE DE PACIENTES FIJA Estructura tubular metálica, superficie en lamina cold-rolled, tendido fijo, barandas laterales telescópicas cromadas, atril porta suero, bocelada en caucho para amortiguación, colchoneta en con cordordancia negro y espuma rosada de alta densidad de 5 cm, correas de sujeción, montada sobre cuatro ruedas de 5". dim. 1.90 mts largo x 0.60 mts ancho x0.90 mts alto. acabado general en pintura polvo electrostática, color almendra o blanco.	1.00

1. **Parágrafo:** En ningún caso el contratista estará sujeto a horario, subordinación, exclusividad ni ejercerá funciones de dirección, control o administración.

8. ANÁLISIS DE RIESGOS – CONTRATO REALIDAD

Riesgo	Causa	Medida de Mitigación
Configuración de contrato realidad	Subordinación o asignación de funciones permanentes	Objeto delimitado, autonomía contractual, actividades específicas y temporales
Continuidad indebida	Renovaciones sucesivas	Plazo definido y justificación independiente
Dependencia laboral	Pago por tiempo	Pago por informe y resultados

9. DOCUMENTOS HABILITANTES

El contratista deberá aportar los documentos exigidos por la normativa vigente y el Manual de Contratación de la E.S.E., entre ellos:

- Documento de identidad.
- RUT.
- Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.
- Hoja de vida y soportes de idoneidad.
- Propuesta económica firmada.

10. CLASIFICACIÓN UNSPSC

CODIGO DEL SEGMENTO	CODIGO FAMILIA	CODIGO CLASE	CODIGO PRODUCTO	NOMBRE CLASE
42000000	42100000	42191900	42191907	Muebles industriales

11. ANÁLISIS DEL MERCADO

El valor del contrato se determinó con base en el análisis de referencias económicas disponibles y las condiciones presupuestales de la entidad, garantizando el principio de economía.

12. GASTOS DEL CONTRATISTA

Los impuestos, retenciones y aportes a la seguridad social estarán a cargo del contratista conforme al régimen aplicable.

13. INDEMNIDAD

El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. frente a reclamaciones de terceros derivadas de la ejecución del contrato.

El presente documento se expide el día dieciséis (16) de septiembre de 2026

CLAUDIA PATRICIA MACIAS GRANADOS

CLAUDIA PATRICIA MACIAS GRANADOS
Gerente
E.S.E. Nuestra Señora del Rosario de Pisba